

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6828** *MADRID CIUDAD BELLA, S.L.*

Doña Marta Menarguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 676/2009, sobre ejecución de cantidad, ejecución número 63/2010, seguidos a instancia don Alfonso Ortiz Solís, se ha dictado en fecha catorce de septiembre de dos mil once, decreto de declaración de insolvencia contra Madrid Ciudad Bella, S.L., por importe de 3946,70 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120018592-1